

Democracia y DDHH en Venezuela

Reporte político-legal semanal

De nuevo, se anuncian “liberaciones”

Desde hacía semanas, se venía hablando de posibles negociaciones para lograr la excarcelación de los 10 estadounidenses presos en Venezuela, a cambio de la expatriación a Venezuela de los 252 venezolanos que permanecían privados de libertad en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), en El Salvador, luego de haber sido deportados allí desde Estados Unidos.

Son múltiples las lecturas de este hecho, que terminó verificándose el 18 de julio de 2025, pero una sola es completamente cierta: el régimen criminal solamente negocia para ganar tiempo, buscar legitimidad donde no la hay (publicitando un inexistente “reconocimiento”) y mantener una absurda postura de “defensa de los derechos humanos de los venezolanos”, **cuando no existe un lugar en el mundo –comenzando por Venezuela– donde no se sepa que dicho régimen practica el Terrorismo de Estado a través de su control sobre el sistema de justicia y las fuerzas represivas** (las cuales incluyen cuerpos militares, policiales y parapoliciales), con el objeto de perseguir, desaparecer, encarcelar y hasta quitar la vida –incluso más allá de nuestras fronteras– a quienes considere sus adversarios políticos.

Da vergüenza en particular ver el rol del ilegítimo Fiscal General del régimen, quien en sus excéntricas puestas en escena se llena la boca “denunciando” las instituciones carcelarias salvadoreñas, **cuando él mismo forma parte del aparato estatal y paraestatal que practica la desaparición forzada, la tortura, y el método nazi del Zippenhaf**, mediante el cual no basta con perseguir opositores, sino que se llega hasta al punto de atormentar, perseguir, acusar falsamente y encarcelar sin fórmula de juicio a familiares, vecinos, amigos y transeúntes.

Desde esta trinchera siempre celebraremos el alivio a la situación legal y humanitaria de los compatriotas venezolanos. Ojalá y quienes sean inocentes puedan ejercer su libertad, así como quienes hayan incurrido sólo en irregularidades administrativas puedan escoger un destino seguro al cual dirigirse junto con sus familiares, y quienes hayan incurrido en delitos sean juzgados con las garantías constitucionales del debido proceso. Pero por nada de esto se vela en Venezuela, y un posible corolario de la vuelta al país de estos 252 compatriotas sea que el régimen les persiga –a ellos, a sus familiares y a sus allegados– con el objeto de hacer valer sus absurdas tesis políticas, hacer propaganda con ellos, o condicionarles sus derechos, su libertad y hasta su vida. Después de todo, quienes se fueron de Venezuela en condición de migrantes –regulares o irregulares– huían del país porque éste fue convertido en una enorme cárcel de casi un millón de kilómetros cuadrados.

También desde esta trinchera, nunca nos hemos hecho ilusiones con las “liberaciones” que hace el régimen. Son –siempre hay que decirlo– excarcelaciones: sacan a personas de unos centros de reclusión, pero nunca les dan libertad plena. La persecución continúa. Ningún estadounidense tiene garantías al ir a Venezuela. Siempre el régimen podrá usarle como ficha de canje. Y algo similar ocurre con los expatriados desde El Salvador: salieron del CECOT en El Salvador, pero llegan a nuestro Archipiélago Gulag suramericano y caribeño.

Algunos Casos Destacados | Lunes 7.7.2025 al Sábado 12.7.2025

CARLOS JULIO ROJAS CUMPLE 450 DÍAS SECUESTRADO

El 9 de julio del 2025, Carlos Julio Rojas cumplió cuatrocientos cincuenta (450) días secuestrado por el régimen de Nicolás Maduro, por defender derechos humanos, alzar la voz ante las injusticias y hablar siempre con la verdad.



DIRIGENTES DEL COMANDO CON VZLA CUMPLEN 6 MESES DETENIDOS ARBITRARIAMENTE

El 9 de julio de 2025, Carmen Salazar, Zyad Naime, Daniel García, Lisandro Henríquez, Carlos Martínez, Romel Zabala y José Daniel López, dirigentes del Comando CON VZLA; así como Germán Antillano y Carlos Aponte, familiares detenidos por la aplicación del método Sippenhaft, cumplieron seis (6) meses secuestrados por la tiranía.

Estos venezolanos fueron privados de libertad bajo claros patrones de Terrorismo de Estado. Son padres, hijos, hermanos, amigos y profesionales que han ejercido una gran labor por la libertad del país.



EDUARDO TORRES CUMPLE 2 MESES DE DESAPARICIÓN FORZOSA

El 9 de julio de 2025, Eduardo Torres, abogado y miembro de la organización Provea, cumplió dos (2) meses forzosamente desaparecido por el régimen de Nicolás Maduro, en la ciudad de Caracas. Desde entonces, ha permanecido aislado y sin poder comunicarse con familiares y abogados de confianza.



JESÚS ARMAS CUMPLE 7 MESES SECUESTRADO

El 10 de julio de 2025, se cumplieron 7 meses del secuestro de Jesús Armas por alzar su voz, denunciar injusticias y defender derechos humanos.

Desde su detención, Jesús permanece aislado, sin visitas, sin abogado y sin contacto con su familia.



LUIS SOMAZA CUMPLE 5 MESES DE DESAPARICIÓN FORZOSA

El 12 de julio de 2025, Luis Somaza cumplió cinco (5) meses de desaparición forzada.

Sus familiares denunciaron que Somaza no ha podido recibir visitas, permanece aislado, incomunicado y sin atención médica.



Las Cifras Actualizadas

Al corte de este reporte, Foro Penal Venezolano contabiliza **853 presos políticos en Venezuela**, de los cuales:



4 son menores de edad
(entre 14 y 17 años de edad)



96 son mujeres



169 son militares



81 tienen nacionalidad extranjera



46 no se conoce su destino o paradero